



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 766 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00015809-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Inés M. Weinberg en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la adscripción de la agente Andrea María Pauletich, a fin de prestar servicios en ese Tribunal.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO N° 12164/20 -SISTEA, la agente Andrea María Pauletich confirmada en la planta permanente con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, conforme Resolución Presidencia N° 929/14. Oportunamente se le otorgó adscripción para prestar funciones en el Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, conforme Resolución Presidencia N° 1372/16 y prorrogada por Resolución Presidencia N° 1312/17, la cual finalizó el 08/03/18.

Que motiva dicha solicitud a la propuesta formulada por la Dra. Marcela De Langhe para que preste colaboración en el Departamento de Becas del Centro de Formación Judicial.

Que el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 5 y actual superior jerárquico de la agente Pauletich, presta conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



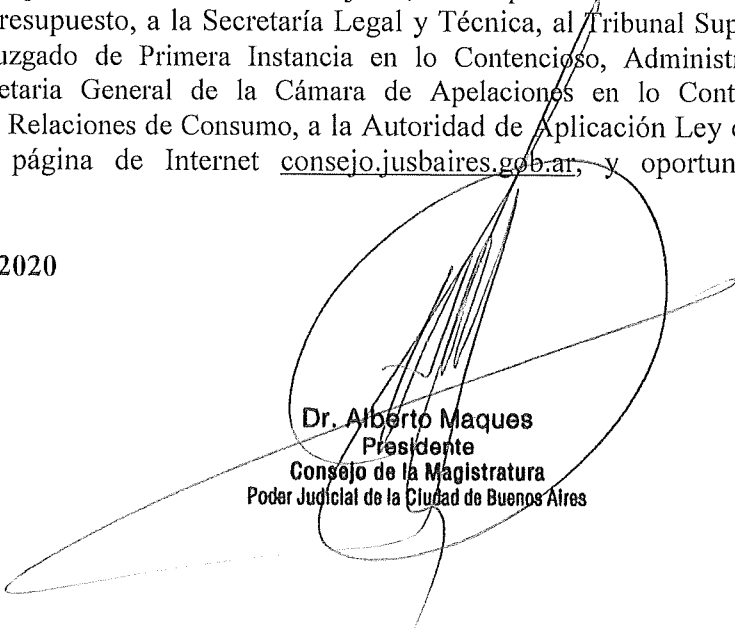
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Art. 1º: Otorgar la adscripción de la agente Andrea María Pauletich, Legajo N° 872, a Tribunal Superior de Justicia de la CABA, por el término de seis (6) meses, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Superior de Justicia de la CABA, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 5, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **766** /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires